

	FORMATO
	RESOLUCION

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2021

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la vigencia fiscal 2021 de la Contraloría Municipal de Neiva”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE NEIVA
En uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Art 129 de la Ley 1474 de 2011, determina que cada Contraloría Departamental, Distrital o Municipal elaborará su Plan Estratégico Institucional para el período del respectivo Contralor, el cual deberá ser adoptado a más tardar dentro de los tres meses siguientes a su posesión.

Que la norma antes señalada establece que la planeación estratégica de las Contralorías Territoriales se armonizará con las actividades que demanda la implementación del modelo estándar de control interno y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública.

Que para la implementación del modelo estándar de control interno y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública, la entidad deberá tener en cuenta los criterios orientadores señalados en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011 para definir los proyectos referentes a su actividad misional.

Que, de igual manera para efectos de desarrollar el Plan Estratégico, el art. 74 de la Ley 1474 de 2011, dispone que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción a ejecutar en la vigencia.

Que la Contraloría Municipal de Neiva mediante Resolución No. 045 del 31 de marzo de 2020 adoptó el Plan Estratégico 2020-2021.

Que, por lo anterior, se hace necesario diseñar y adoptar el Plan de Acción de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2021.

En merito a lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. – Adoptar el Plan de Acción de la Contraloría Municipal de Neiva vigencia 2021, contenido en texto anexo, el cual hace parte integral de la presente Resolución, igualmente aprobado en comité institucional de gestión y desempeño el día de hoy.

ARTICULO SEGUNDO. - Seguimiento. La Oficina Asesora de Control Interno con las demás Direcciones Técnicas, hará seguimiento a las

El control fiscal, orgullo y compromiso de todos

	FORMATO
	RESOLUCION

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2021

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la vigencia fiscal 2021 de la Contraloría Municipal de Neiva”

Acciones incorporadas en el Plan de Acción que se adopta a través de la presente Resolución.

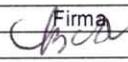
ARTICULO TERCERO. - Para realizar ajustes al Plan de Acción, se requerirá de la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La oficina Asesora de Control Interno realizara el control sobre las modificaciones del mismo.

ARTÍCULO CUARTO. - Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año (2021).


ELIN MARCELA NARVÁEZ FIRIGUA
 Contralora Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luz Adriana Perdomo Cumbe	Asesora de Control Interno		27/01/2021
Aprobado	Elin Marcela Narváez Firigua	Contralora Municipal		27/01/2021
Los arriba firmantes de acuerdo a nuestro rol funcional, hemos suministrado información y revisado el documento; lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				

El control fiscal, orgullo y compromiso de todos